



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



VICERRECTORADO DE CIENCIAS DE LA SALUD,
GESTIÓN DE LA CALIDAD Y POLÍTICA
ACADÉMICA
PURIFICACIÓN GALINDO VILLARDÓN
VICERRECTORA

Relación provisional de solicitudes de traslado de expediente ordenados por orden de puntuación:

Como se indica en la convocatoria el número de plazas son diez y siete respectivamente, correspondiendo las mismas a los diez primeros de la lista en Medicina y los siete de Odontología.

Según figura en la convocatoria, no se han admitido solicitudes ni documentación que no se haya recibido a través de la sede electrónica de la Universidad de Salamanca.

Plazo de reclamación diez días.

Salamanca, 21 de julio de 2020
La Vicerrectora de Ciencias de la Salud, Gestión de la Calidad
y Política Académica

Purificación Galindo Villardón